

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 25 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por el que se notifica Orden de fecha 16 de febrero de 2015, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, recaída en el expediente sancionador que se cita incoado por presunta infracción en materia de sanidad animal.*

#### ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CÓRDOBA, POR EL QUE SE NOTIFICA RESOLUCIÓN DE FECHA 16.2.2015 DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL EN MATERIA DE SANIDAD ANIMAL

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio, se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Nombre y apellidos: Manuel Roldán Maestre.

DNI/NIF: 30415402-H.

Procedimiento/núm. Expte.: Expediente sancionador núm. CO/0207/14 en materia de Sanidad Animal.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de fecha 16 de febrero de 2015 de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba, situada en la C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, Córdoba.

Córdoba, 25 de marzo de 2015.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.